

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 110 Fecha: 04/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2018 00798	Verbal (Oralidad)	LUIS ENRIQUE - ORTIZ	BARBARA JULIA - MARQUEZ HENAO	Auto No accede a lo solicitado	30/06/2023	
170014003006 2023 00019	Inspecciones judiciales y peritaciones	RODRIGO - VELASQUEZ OSORIO	N.N	Auto de trámite ORDENA COMPLEMENTAR DICTAMEN	30/06/2023	
170014003006 2023 00106	Verbal (Oralidad)	JORGE IVAN - SUAZA BETANCUR	N.N.	Auto Pone en Conocimiento PRUEBA	30/06/2023	
170014003006 2023 00138	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte DEMANDANTE-CORRE TRASLADO AL DEMANDADO	30/06/2023	
170014003006 2023 00177	Concordato	JUAN CAMILO - VERGARA CARVAJAL	ACREEDORES VARIOS	Auto agrega memorial REQUIERE LIQUIDADOR	30/06/2023	
170014003006 2023 00295	Verbal (Oralidad)	GUZMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S	MARIA - ALEXANDRA LONDOÑO	Auto de trámite ORDENA NOTIFICAR CENTRO	30/06/2023	
170014003006 2023 00387	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto Pone en Conocimiento ORDENA A SECRETARIA CUMPLIR AUTO	30/06/2023	
170014003006 2023 00450	Ejecutivo Singular	COOPSERP - COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA	ARGEY - ENCISO ALDANA	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/06/2023	
170014003006 2023 00450	Ejecutivo Singular	COOPSERP - COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA	ARGEY - ENCISO ALDANA	Auto decreta medida cautelar REQUIERE PARTE	30/06/2023	
170014003006 2023 00460	Habeas Corpus	EVERLEY MEJIA CASTAÑEDA	JUZGADO 4 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD MZLES	Auto admite habeas corpus	30/06/2023	
170014003006 2023 00460	Habeas Corpus	EVERLEY MEJIA CASTAÑEDA	JUZGADO 4 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD MZLES	Auto decide habeas corpus	30/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO